

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MERCANTIL
AMERICANA DE VIAJES AMERTRAV CIA. LTDA.

En cumplimiento a las funciones de Comisario principal de la compañía Mercantil Americana de Viajes Amertrav Cia. Ltda., para lo cual fui designado por la Junta General de Accionistas cumpliendo con lo dispuesto en los estatutos de la compañía, y en los reglamentos determinados en la reunión de la super Intendencia de Compañías # 90-1-5-3005, publicado en el registro oficial # 485 de Julio de 1990, ante ustedes expongo los siguientes puntos:

1.- He examinado el balance general de la Compañía Mercantil Americana de Viajes Amertrav Cia. Ltda., al 31 de Diciembre de 1999 y pérdidas y ganancias con sus anexos.

2.- Mi examen se efectuó de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptado en el Ecuador.

Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una contabilidad que tenga como objetivo una seguridad razonable, para poder determinar así los estados financieros se encuentran libres de errores importantes.

3.- Con base en procedimientos adicionales en contabilidad que he llevado o ha cabo para cumplir con lo dispuesto en la ley de compañías, toda las informaciones necesarias para el cumplimiento de más funciones.

La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ellas registradas, así como las actas de los administradores se adjunta a los estados financieros y disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

4.- Adicionalmente, mi examen en los estados financieros se efectuó de acuerdo a los cambios principios de contabilidad generalmente aceptados y con el propósito de efectuarse una opinión en un sistema de control interno, los libros de actas y registros, los comprobantes de cuentas y la correspondencia la conservación y custodia de los activos de la compañía son satisfactorios.

Atentamente,

German Santamaria

Ing. GERMAN SANTAMARIA
COMISARIO PRINCIPAL



6 ABR 2000